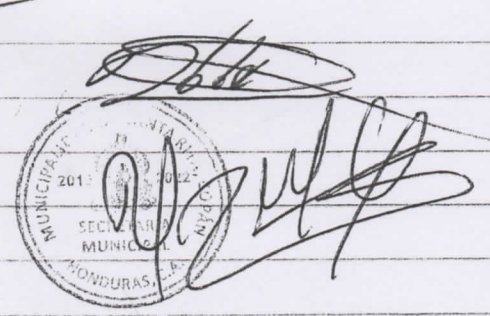




[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Acta N° 72

Sesión Extra Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día jueves 02 de abril del año 2020. Presidió el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, con presencia de la señora Vice Alcaldesa Oneida Jaquelin Mancera, con asistencia de los Regidores 1º, 3º, 7º por su orden, Marlon Gamaliel Santos Isaías Anita, Ubaldo del Carmen Ochoa sin contar con la asistencia de los Regidores 2º, 4º, 5º, 6º, 8º por su orden Gonzalo Guerrero, Karla Daniela Aguilar, Manny Galvez, Santos Noe Mats, Oscar Antonio Torres. Presente el representante de la policía comunitaria Pedro Gómez Manuales, Presente el Comité de Emergencia Municipal, Presente la Secretaria del despacho que da fe, El Señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión, siendo las 9:28 a.m se procedió como sigue punto unico a tratar CONTINUIDAD Y EJECUCION DE ROLES DE LAS DELIMITACIONES FRONTERIZAS DEL MUNICIPIO

- 1- Comprobación del Quorum al Apertura de la sesión
- 2- lectura, discusión y aprobación de agenda
- 3- invocación a Dios
- 4- tema unico a tratar: continuidad y ejecución de

Pu
PUN
asa
Tinc
des
Soc
inv
Tinc
Zaci
Cipe
del
Rin
se l
linea
dent
poxa
solu
y pr
el m
cont
se te
pode
Sugie
Zacra
Cope
Super
de pe
Cipe
una
Hond
el ol
de la



PUNTO N° 3: invocación a Dios por el pastor Edgar

PUNTO N° 4: El señor Alcalde Municipal informa que

asistirá a una reunión acompañado del doctor Samuel Tinoco en el municipio de Copan Ruinas junto con los alcaldes de los municipios que integran la red de salud, para socializar la instalación del centro de contención, a la vez invita que lo acompañe un miembro del CODEM. - El doctor

Tinoco informa que se sostuvo una reunión para la socialización de los centros de contención con los Alcaldes Municipales de los municipios que integran la red de salud

del departamento de Copan (Santa Rita, San Jerónimo, Copan Ruinas y Cabañas), Jefe Regional y Gobernadora, donde

se les hizo saber que deben tener un centro de tercera línea de contención en cada una de la red de salud

dentro del departamento, realizándose de esta manera, porque económicamente no se tiene la capacidad para solventar el pago de medicos, personal de apoyo, insumos

y poder cubrir 24/7. Se ha analizado dos sitios en el municipio de Copan Ruinas para instalar el centro de contención y los cuales reúnen los requisitos. El día de hoy

se tendrá una reunión más para llegar a un ACUERDO y poder equipar el sitio analizado. - El señor Carlos Carranza

sugiere que acompañe al Alcalde Municipal a la socialización del centro de contención el Coordinador del

CODEM el señor German Avilós, y que se cierren los supermercados y Bancos para controlar la aglomeración

de personas en nuestro municipio - El señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo informa que se ha recibido una transferencia de L. 2,382,500.00 para la operación

Honduras Solidaria, por parte del Gobierno Central con el objetivo de abastecer con raciones de alimentos

de la canasta básica a las familias afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID-19. - El señor Carlos Francisco

Carranza sugiere que la compra de alimentos de canastas

19
2020
mto
Idesa
Regi-
Santas
nter
: 8^o
Agarre
Torres
19
gencia
de do
3 la
siguiente
De
: 1

sesión
19
de
pio.

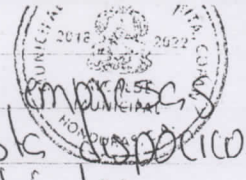


básica que se hagan con esa transferencia sean llevadas al centro de acopio que se acordó en reunión pasada. - El señor Francisco Vilela sugiere que se socialice la lista de personas que se van a beneficiar con alimentación. - El señor Alcalde Municipal en respuesta a la manifestación del señor Vilela responde que se deben visitar las comunidades para sacar la lista de las personas que serán beneficiarias y sugiere que se formen comisiones para poder realizar dichos listados. - El sub Oficial Manuel informa que se han estado decomisando las salvoconductos Municipales, ya que la policía Nacional preventiva ha recibido una ordenanza por parte de la Secretaría de Seguridad que los únicos salvoconductos con validez son los que otorga la Secretaría de Ganadería y agricultura y a la vez sugiere que las ordenanzas municipales que se emitan vayan de acuerdo con las ordenanzas que emite la Secretaría de Seguridad y Gobierno Central. - El señor Carlos Miranda sugiere que a cada grupo que supervise los puntos de control se haga entrega del comunicado que se emite el día de hoy, para que al momento de hacer un llamado de atención mostrelo como prueba.

PUNTO N° 5: ACUERDOS. La Honorable Corporación Municipal y el Comité de Emergencias Municipales **ACUERDAN:** 1- El cierre total del Municipio de Santa Rita de Copán a partir del día lunes 6 de abril del año 2020 hasta nuevo aviso. 2- Se ordena a los supermercados y entes financieros (Bancos y cooperativas) cerrar sus operaciones por disposición de la Corporación Municipal y CODEM como apoyo a las autoridades del sector salud, considerando la

aglomeración los días que estarci vio pesados (B) darian tran tránsito co Rumas y de las pul a 12:00 m a estas de sanciones No habiend por terminad

Sesión Ordenación Municipal 06 de abril Municipal Señora vice asistencia, c por su orden Guerra, Isci Ublida del context con l



1- Se acordó
 2- acordó
 3- acordó
 4- acordó
 5- acordó
 6- acordó
 7- acordó
 8- acordó
 9- acordó
 10- acordó
 11- acordó
 12- acordó
 13- acordó
 14- acordó
 15- acordó
 16- acordó
 17- acordó
 18- acordó
 19- acordó
 20- acordó
 21- acordó
 22- acordó
 23- acordó
 24- acordó
 25- acordó
 26- acordó
 27- acordó
 28- acordó
 29- acordó
 30- acordó
 31- acordó
 32- acordó
 33- acordó
 34- acordó
 35- acordó
 36- acordó
 37- acordó
 38- acordó
 39- acordó
 40- acordó
 41- acordó
 42- acordó
 43- acordó
 44- acordó
 45- acordó
 46- acordó
 47- acordó
 48- acordó
 49- acordó
 50- acordó
 51- acordó
 52- acordó
 53- acordó
 54- acordó
 55- acordó
 56- acordó
 57- acordó
 58- acordó
 59- acordó
 60- acordó
 61- acordó
 62- acordó
 63- acordó
 64- acordó
 65- acordó
 66- acordó
 67- acordó
 68- acordó
 69- acordó
 70- acordó
 71- acordó
 72- acordó
 73- acordó
 74- acordó
 75- acordó
 76- acordó
 77- acordó
 78- acordó
 79- acordó
 80- acordó
 81- acordó
 82- acordó
 83- acordó
 84- acordó
 85- acordó
 86- acordó
 87- acordó
 88- acordó
 89- acordó
 90- acordó
 91- acordó
 92- acordó
 93- acordó
 94- acordó
 95- acordó
 96- acordó
 97- acordó
 98- acordó
 99- acordó
 100- acordó

aglomeración de personas que causan estas
 los días que ellos prestan sus servicios. Esta disposición
 estará vigente hasta nuevo aviso, 3- Los vehículos
 pesados (Buses y camiones) repartidores, solo po-
 drán transitar por nuestro municipio yendo en
 tránsito continuo con destino internacional, hacia Copán
 Ruinas y Cobanás Copán. 4 se autoriza la apertura
 de las pulperías, en un horario especial de 7:00 am
 a 12:00 meridiano, estrictamente. El no cumplimiento
 a estas disposiciones dará lugar a la aplicación de
 sanciones antes publicadas. PUNTO N°6 Cierre de la Sesión
 No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal
 por terminar la Sesión siendo las 12:21 pm.

----- ÚTIL LINEA ÚTIL -----

~~[Handwritten signature and scribbles]~~



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

